



Colegio de Trabajadores Sociales del Perú

CONSEJOS DIRECTIVOS REGIONALES

POR LA RECUPERACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DEL PERÚ, Y DEMANDA AL CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES PARA QUE DESLINDE SOBRE SU AVAL A LA USURPADORA LIC. ELSA CLARIVEL PAREDES PORTOCARRERO.

SUSTENTO DE HECHO:

1. El día tres (3) de marzo se ha cumplido 18 años desde que la licenciada Elsa Clarivel Paredes Portocarrero asumió el cargo de Decana Nacional, y permanece irregularmente desde el 2005, contraviniendo normas estatutarias, reglamentos internos y otros documentos institucionales. Durante todo este largo periodo no ha habido elecciones y jamás ha dado cuenta de su cuestionada y nefasta gestión, menos aun en lo concerniente al aspecto económico. Hechos que constituyen usurpación de cargo y delitos de función contra la ética y demás normas.
2. No hay Consejo Directivo Nacional, sólo cuenta con Vice decana, que tiene el mismo periodo (18 años), y el apoyo de la decana de la Región XV Callao, quien en cta. bancaria a nombre de tercero, capta irregularmente transferencias de afiliaciones, Constancias de Habilitación y Colegiaturas de trabajadores sociales de otras regiones, en agravio al derecho de función y patrimonio de las regiones afectadas; desvirtuando la esencia y carácter rector del Consejo Nacional; y lo más grave y trascendente: generando confusión, incertidumbre, desconcierto y sub estima de la identidad profesional entre los y las profesionales, especialmente entre los más jóvenes.
3. En enero de 2016, en reunión extraordinaria de decanas, se acordó desconocer definitivamente su mandato, procediéndose vía administrativa y notarial a solicitar Convoque a elecciones o entregue cargo, **incluso se recurrió al Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales**, que según Ley 28948, tiene entre sus funciones "Coordinar la labor institucional y propiciar la solución de los conflictos de representación que pudieran surgir al interior de los colegios profesionales", realizándose algunas reuniones, y llegándose a firmar documento conjunto con el Decano Presidente. Acciones que con renuencia reiterada, desestimó la Lic. Elsa Clarivel Paredes Portocarrero.
4. Lamentablemente lejos de interesarse en subsanar la situación, se dedicó a viajar a las Regiones para hostilizar, difamar y hasta calumniar a las decanas, sorprendiendo a autoridades, con recursos y medios censurables. Incluso llegó a crear Regiones y a juramentar Consejos Directivos paralelos, que obviamente carecen de validez por la condición de mandato írrito de la mencionada señora.
5. Entre el 2020 y lo que va de 2021, aprovechando las coyunturas generadas por tentativas de intrusismo y/o de exclusión de Trabajadores Sociales en convocatorias,



LEY 27918

Colegio de Trabajadores Sociales del Perú

aparece utilizando de fachada a grupo que se autodenomina Colectivo de Defensa del Trabajo Social Peruano para involucrarse en instituciones, ostentando representatividad como Decana Nacional, **que no tiene**, ni oficial, ni legal, ni jurídicamente; e infiltrando a incondicionales con pretexto académico.

Todos estos actos son irregulares y deben ser sujetos de denuncia e investigación.

SUSTENTO LEGAL:

En el año 2018 ante su renuencia, se presentó demanda ante el Poder Judicial, solicitando Asamblea Judicial, que fue ADMITIDA con Resolución 2, de fecha 24 de junio de 2019, encontrándonos a la espera de la convocatoria.

Sin embargo en un **Porte Judicial** se registra Escrito de fecha 7 de febrero de 2020 pidiendo NULIDAD de todo el proceso, presentado de manera impertinente por la Lic. Dora Victoria Barrientos, (dirigente sindical del MINSA, del entorno de la señora Elsa Clarivel Paredes Portocarrero), lo que trastoca intencionalmente el proceso; cuya dilación ha dado lugar a que la Lic. Elsa Clarivel Paredes Portocarrero, sin los más elementales principios éticos y deontológicos continúe presentándose como Decana Nacional, a veces con benevolencia y auspicio de algunas entidades públicas, o de representación profesional, como el reciente caso del **CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES**, a quien **demandamos aclarar y deslindar respecto al uso del logo institucional de tan importante Institución y participación de uno de sus directivos**, en el evento realizado por la usurpadora el día 8 del presente, con motivo del Día Internacional de la Mujer. Toda vez que conociendo de su **írrito mandato**, sustentado en reiterados documentos cursados a su despacho, han avalado una representatividad que ostenta ilegal, e ilegítimamente la señora Elsa Clarivel Paredes Portocarrero. Lo cual resulta agravante para el colectivo profesional y para las decanas regionales que dignamente representamos al Colegio Profesional.

CONVOCATORIA AL COLEGIADO A NIVEL NACIONAL

Consecuentes con el compromiso asumido, y el objetivo trazado de recuperar, fortalecer y reorientar acciones que coadyuven al verdadero sitio institucional que corresponde a un Colegio Profesional, que en nuestro caso, representa a profesionales cuya esencia es de servicio y de apego a principios éticos y deontológicos;

Convocamos, solicitamos a todos (as) las Asistentes Sociales y Trabajadores (as) Sociales, sumarse a esta gran Jornada, para exigir ante el Poder Judicial, la **Convocatoria a la Asamblea Judicial**, la que nos permitirá convocar a Elecciones del nuevo Consejo Directivo Nacional y Consejos Directivos Regionales, que conduzcan a breve plazo a la modificatoria de la Ley 27918, que nos quitó el derecho al VOTO UNIVERSAL.



Colegio de Trabajadores Sociales del Perú

Cerrar filas para que esta señora no siga haciendo más daño a la profesión, y a la honra de nuestro Colegio Profesional.

EL TRABAJO SOCIAL ES COMPROMISO CON UNO (A) MISMO (A) Y CON LOS DEMÁS. ENGRANDECE Y ENALTECE A QUIENES LO EJERCEN CON DIGNIDAD Y LEALTAD A SUS PRINCIPIOS.

OBLIGA A SER CONSECUENTE Y DEFENDER CON CORAJE Y VALENTÍA CUANDO ES MANCILLADO. NO TE INVOLUCRES EN LA RED DE LA CORRUPCIÓN ¡ÚNETE A ESTA LUCHA, ERES PARTE IMPORTANTE DEL CAMBIO!

12 de marzo de 2021

CTSP Colegio de Trabajadores Sociales del Perú
Lic. Flor de María Guerra Samanamud
DECANA REGION XIV HUACHO

CTSP Colegio de Trabajadores Sociales del Perú
Lic. Maria Irene Isabel Semino Sayan
DECANA REGION I
PIURA - TUMBES

CTSP
Lic. Obeduña Yanqui García
CTSP N° 0914
Consejo Directivo Regional XIII-Ica
Decana

Dra. Linda Soledad Muñoz Inga
CTSP. 3385
DECANA REGIONAL



Lic. Selvia Elena Zegarra Zapallos
CTSP 1885
DECANA
Colegio de Trabajadores Sociales del Perú
Consejo Regional VII - Puno



COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DEL PERÚ
REGION XI - ANCASH
Mg. T. S. Silvia Aurora Noriega Roldan
CTSP N° 2260
DECANA

Nancy Llaza Loayza
Decana
Región II – La Libertad



CTSP Colegio de Trabajadores Sociales del Perú
CONSEJO REGIONAL V CUSCO
Mgt. Mariluz Caronado Calvo
DECANA



Colectivo en Defensa del Trabajo Social Perú

Lic. Betty Paredes Salazar CTSP4741
Presidenta